**ENAC concede la primera acreditación para certificar la seguridad de plataformas loT, conforme al esquema SESIP, al laboratorio SGS Brightsight Barcelona**

* **Se convierte en el primer acreditado en España de acuerdo al esquema Security Evaluation Standard for IoT Platforms, recientemente adoptado por CEN y CENELEC como norma europea**

Barcelona, 16 de octubre de 2024.- [La Entidad Nacional de Acreditación](https://www.enac.es/) (ENAC) ha concedido a **SGS Brightsight Barcelona la primera acreditación en España para la certificación de seguridad de productos TIC de internet de las cosas, IoT, conforme al esquema SESIP** (Security Evaluation Standard for IoT Platforms), recientemente adoptado por CEN y CENELEC como norma europea (EN 17927:2023).

Las plataformas IoT están compuestas de diversos dispositivos conectados, compuestos a su vez por diferentes componentes integrados; por ello, **es esencial evaluar la ciberseguridad de componentes y dispositivos,** así como de la plataforma IoT en su conjunto.

En este sentido, el esquema de certificación SESIP, basado en Common Criteria, establece los requisitos específicos para la evaluación de la seguridad de las plataformas IoT, **proporcionando un enfoque común y optimizado para evaluar y agilizar el proceso de certificación de la seguridad** de los productos conectados.

La consecución de esta acreditación supone que SGS Brightsight Barcelona ha demostrado a ENAC que cumple con los requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17065 para la certificación de la seguridad de plataformas IoT conforme al esquema SESIP, lo que aportará al mercado confianza en la competencia técnica de la compañía para realizar esta actividad.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria, energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 120 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

 

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)